

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

SESION DEL DIA MIERCOLES 15 DE OCTUBRE DEL 2014

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE DE
FECHA MIERCOLES 15 DE OCTUBRE DEL 2014.-

En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Villa Alegre, siendo las 09.12 horas, preside la sesión de Concejo el **Alcalde Sr. Arturo Palma Vilches**, abre la sesión en el nombre de Dios y la Patria. Asisten los siguientes miembros del Concejo:

1. Manuel Muñoz Bastias
2. Justo Rebolledo Araya
3. Luis Alegría Acuña
4. Ricardo Lizama Soto
5. Edgardo Bravo Rebolledo
6. Andrés Sáez Castro

Asisten de acuerdo a sus funciones:

1. Cesar Morales, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas
2. Don Carlos Arévalo G, Encargado Oficina Agrícola.

TABLA 1

• OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR

El **Sr. Alcalde** pide saber si hay observaciones al Acta, a lo que la Secretaria Municipal, la **Sra. Graciela Sepúlveda** indica que hizo llegar al Concejo dos Actas: la del día 27 de Agosto y la de la sesión pasada del 08 de Octubre, pide la palabra el **Concejal Sr. Ricardo Lizama** quien indica que en el sector de Lagunillas le indicaron algunos vecinos que según lo que les habían informado, cuando se discutió el *Proyecto de Participación Participativa* (sic) en el Concejo, él (el Concejal Lizama) había sido el único que no firmó, por tal motivo se oponía a su realización, asunto que él no recuerda se haya tocado en Concejo ni menos que él se haya negado a firmar, toda vez que él está a favor de los avances de la comuna. Comenta que habló con don Mario, Jefe de la Unidad de Proyectos, para que pudiese asistir al Concejo a presentar dicho proyecto a lo que **el Sr. Alcalde** accede a que asista y acota que los **Proyectos de Pavimentación Participativa** no son sometidos a votación ni aprobación ya que no involucran aportes municipales.



El Concejal Sr. Manuel Muñoz se refiere al acta del 27 de Agosto y pide que se aclare que él no habría propuesto nombrar Hijo Ilustre al Sr. Jaime González toda vez que fue en su administración como Alcalde en el pasado que don Jaime fue nombrado Hijo Ilustre por tal motivo no correspondería que lo propusiera nuevamente.

El Concejal Luis Alegría en relación al Acta del 27 de Agosto aclara que el vocablo que usó para referirse al traslado de los viñateros no fue el de "fuga" sino de que se estaban "arrancando las Viñas de Villa Alegre".

El Concejal Justo Rebolledo sugiere que es necesario escuchar el Audio para así aclarar los conceptos que se hayan vertido en la sesión de Concejo y a la consulta del **Concejal Sr. Edgardo Bravo** de cuáles son los contenidos que debe tener el Acta y si debe estar transcrita de manera textual, la **Secretaria Municipal Sra. Graciela Sepúlveda** le indica que según el Art. 84 de la Ley 18.695 ésta estipula que el Acta debe contener al menos la Lista de los Asistentes a la Sesión, los acuerdos y la forma como fueron votados los acuerdos.

Se propone mejorar el sistema de Comunicación y Audio de la Sala de Concejo para que el proceso de transcripción sea óptimo.

La **Secretaria Municipal Sra. Graciela Sepúlveda** pide que se aprueben y/o rechacen las **Actas del 27 de Agosto y 08 de Octubre** dado que deben ser subidas a **Transparencia**, a lo que el **Concejo** decide su aprobación por unanimidad, haciendo mención de las observaciones aquí descritas.

TABLA 2

- **LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

1. Carta dirigida al Sr. Alcalde de la Comuna y al Honorable Concejo de Villa Alegre, remitida por el Sr. Jaime González Colville quien se refiere y aclara los acontecimientos relacionados al supuesto traslado de los restos del Abate Molina y a la restauración del Templo indicando que estos están resguardados por Ley y que por lo tanto la comunidad de Villa Alegre debe estar tranquila.

El Concejal Sr. Justo Rebolledo reflexiona sobre cómo, al igual que la figura de Felipe Camiroaga, se podría potenciar las figuras del Abate Molina y la de las Hierbas Medicinales que se elaboran en la comuna. **El Concejal Ricardo Lizama** se hace parte de lo propuesto y agrega que se podría considerar conmemorar las figuras de don Francisco Antonio Encina y de don Malaquías Concha y se incluye además la figura del Cardenal Raúl Silva Henríquez. Se reflexiona sobre las actividades que se pueden desarrollar para potenciar la comuna cultural y turísticamente, tales como: El Chanco en Piedra más grande, el Pie de Naranja, Las Hierbas Medicinales, La Chicha con Naranja, etc.

2. Depto. de Aseo y Ornato. Se da lectura a Ord. N°41, que remite la Jefa del Depto. Sra. Nancy Maldonado Fuentes en respuesta a lo solicitado por el Concejo en sesión del 08 de Octubre en cuanto a la limpieza de los sectores La Balsa y la Horca.



camino al río, indicando que en los próximos días se realizarán dichas faenas. En relación a la mantención de los Juegos Infantiles de las plazas de la Comuna indica que dicho departamento carece del personal necesario incluso para el aseo de las dependencias municipales.

Se reflexiona respecto de cómo corregir esta grave falencia, si reasignando las funciones de los auxiliares, reubicándolos en áreas en las cuales se hagan responsables y por último se insiste en que acuda a la sesión la Jefa del Departamento de Aseo y Ornato para no dilatar más la solución, quedando para una próxima sesión este tema.

Se da la palabra al Sr. Cesar Morales quien se refiere al Presupuesto 2015 e informa que éste se entregará la próxima semana. Así también, informa que fue enviado a los correos electrónicos de cada Concejal el Informe Presupuestario de Ingresos y Gastos Área Municipal, correspondiente al periodo Enero – Septiembre y un Certificado que acredita cumplimiento del pago de las Cotizaciones Previsionales, y aporte al Fondo Común Municipal. Se acompaña además las Cuentas por Pagar al 30 de Septiembre del 2014. Igualmente se remitieron los Informes de las áreas Educación y Salud quienes han adjuntado la información descrita. Se recuerda que la obligación del Concejo es revisar y proponer las modificaciones a dicho presupuesto.

Se reflexiona respecto de la necesidad de ajustarse presupuestariamente en lo que queda del año dado de que todos los posibles incrementos serán a partir del 2015. En relación a lo mismo el **Concejal Sr. Luis Alegría** se refiere a la urgencia que está pasando un vecino al cual se le derrumbó parte de su vivienda y se discute de qué manera se le podría ayudar recurriendo al ítem de emergencia o social, los cuales a la fecha al parecer están agotados. Se propone enviarle a modo de ayuda una pieza de 3 x 3. **Don Cesar Morales** se refiere a este caso dado que él lo visitó durante su turno de emergencia y constató in situ las precarias condiciones en que el vecino está viviendo. El vecino es don Jorge Muñoz.

El Concejal Sr. Manuel Muñoz se refiere a un caso similar que ocurre en el sector de Certenejas a diferencia de que la casa está deshabitada y a punto de caer encima de la casa que se encuentra a su lado. **El Sr. Alcalde** indica que él firmó el Decreto que ordena la demolición de dicha vivienda, a costo de los propietarios y que de no concretarse a la brevedad se deberán tomar otras medidas.

El Concejal Ricardo Lizama pide la palabra para referirse al tema del Presupuesto indicando que el Depto. de Finanzas se debe ceñir estrictamente al Presupuesto aprobado y autorizado por el Concejo no gastando más allá de lo aprobado. Consulta además por los \$6.000.000 (Seis millones de pesos) que se habían aprobado al Club Deportivo San Lorenzo los cuales estaban aprobados en el Presupuesto y por los \$6.000.000 que devolvió la Junta de Vecinos Polvareda al Municipio y en que se están ocupando. **El Sr. Cesar Morales** indica- refiriéndose al presupuesto- que la información que está entregando avala su proceder dado de que él ha



entregado los Informes respectivos y es el Concejo quien debe revisar, aprobar o rechazar y ordenar las modificaciones que procedan.

Se reflexiona respecto de la aplicación del presupuesto y se propone calendarizar y agendar las fechas más importantes respecto de cuándo se deben sancionar y observar por parte del Alcalde y del Concejo, revisando aquellas partidas que se sobregiran como aquellas en las cuales los valores no se han ocupado y hacer los traspasos correspondientes.

Se da la palabra al Concejal Sr. Edgardo Bravo quien se refiere a que las modificaciones presupuestarias deben ser aprobadas por el Concejo y éstas deben ser presentadas por el Jefe de Finanzas en su oportunidad.

El Concejal Sr. Justo Rebolledo indica que normalmente en los últimos meses del año se hacen los ajustes necesarios al presupuesto los cuales son propuestos por el Sr. Alcalde y el Concejo revisa y aprueba. **El Sr. Cesar Morales** indica que si bien es cierto así se hacía antes, las exigencias actuales de la Contraloría estipulan que esto se debe hacer mes a mes.

Se propone revisar el Presupuesto cada mes, sobre todo en aquellas cuentas que estén sujetas a modificación o incluso que vayan a sobregirarse en el futuro para así prevenir los saldos negativos en los ítems e incluso poder revisar el presupuesto a nivel de una comisión o bien en una reunión extraordinaria cada mes.

El Sr. Alcalde reflexiona en extenso sobre las nuevas medidas que se aplicarán a partir del 2015 aprobándose la Ley de la Reforma que generarán más recursos a Educación y tratándose puntualmente de Villa Alegre que está considerado un municipio focalizado junto a otros 31 y por lo tanto recibirá mayores aportes para superar su crisis económica a nivel de educación. Se refiere además al compromiso que deben asumir todos los estamentos en mejorar la matrícula y asistencia de los alumnos a clases y propone que se traten estos temas: PADEM y Presupuesto de manera exclusiva en la próxima sesión de Concejo.

El Sr. Alcalde menciona que hay una reunión solicitada por el **Ministerio de Obras Públicas**, para recibir en una reunión ordinaria o extraordinaria del Concejo al Inspector de Obras de la Ruta 5, al SEREMI de Obras y a un representante de la Concesionaria Autopista del Maule quienes informarán sobre las obras de mejoramiento de la ruta, pasarelas y paraderos previstos. Propone revisar en la próxima sesión de 9:00 a 12:00 hrs. el tema del PADEM y Presupuesto y luego de 12:00 a 13:00 la visita solicitada por el MOP.

El Sr. Cesar Morales pide la palabra para referirse al caso del Sr. Alexis Reyes Saavedra quien dejó de prestar sus servicios a la unidad de Informática de la Municipalidad el 01 de Septiembre y tiene en su poder un Notebook de propiedad Municipal y que a la fecha aún no ha devuelto. Dicho bien se le ha pedido en reiteradas ocasiones dilatando éste la entrega. **El Concejal Sr. Justo Rebolledo** lee una carta que le envió el Sr. Alexis Reyes argumentando el porqué de la demora en la entrega y explicando que no hay ánimo en él de apropiarse de un bien que no le pertenece. Se acuerda como Concejo darle como **plazo final de devolución el lunes 20 de Octubre.**



El Sr. **Cesar Morales** se refiere al Festival de la Naranja y pide que se pueda designar a un encargado de la actividad como Coordinador para ir revisando nombre de artistas y valores involucrados.

El Sr. **Alcalde** en relación a este tema indica que se están haciendo las gestiones para formar una Corporación Cultural que administraría financieramente este certamen y aprovecha de proponer que el **próximo Festival tenga el carácter de Festival, vale decir con competencia** de cantantes, pide el **acuerdo del Concejo y este es unánime** y propone además que hayan dos licitaciones distintas: una por la parte Ranchera y otra por la Naranja para tener una mayor claridad en los gastos de cada uno, pide para ello el **acuerdo del Concejo y este es unánime**. En relación a la fecha de la realización de dicho Festival se somete a acuerdo de la mayoría de la sala quienes deciden que se haga la tercera semana de Febrero

El Concejel Sr. **Andrés Sáez** solicita si se pueden conocer con anticipación los gastos que están considerados para el Festival tanto ranchero como de la Naranja y se reflexiona que es necesario proponer un presupuesto para ambas actividades.

El Sr. **Cesar Morales** indica que en los dos Festivales pasados se gastaron en conjunto \$35.000.000 (Treinta y cinco millones) solo por concepto de artistas, por amplificación \$6.000.000.-, en las Naranjas de Plata \$670.000, por Baños Químicos \$595.000.-, Reja Metálica \$748.000.- en Pantalla LED \$2.900.000, en Construcción y Desarme de Escenario \$438.000, Materiales de Construcción \$2.162.000.-, el total entre los dos Festivales ascendió a **\$52.000.000 y fracción.-**

Se reflexiona respecto de los posibles artistas que podrían asistir y se acuerda que el **Concejel Sr. Edgardo Bravo** será junto con don **Cesar Morales, Jefe de Finanzas Municipal** quienes verán los Artistas del Festival y sus condiciones económicas, **el Festival Ranchero quedará a cargo del Sr. Alcalde junto al Concejel Sr. Luis Alegría**, el **Concejel Sr. Andrés Sáez** se hará cargo de las Oberturas del Festival de la Naranja con un numero folclórico para cada noche. El **Concejel Ricardo Lizama** se hará cargo del **Festival de Los Barrios**

El **Concejel Justo Rebolledo** pide la palabra para referirse al tema de la rendición de la Trilla a Yegua Suelta ya que algunos dirigentes se le habrían acercado para indicarle que no tenían claro cómo se iba a proceder en cuanto a aquellas partidas objetadas. El Sr. **Alcalde** recuerda que en su oportunidad se acordó en el Concejo que las partidas que no correspondían debían ser devueltas.

El Sr. **Cesar Morales** indica que la empresa STARCO recibió de parte de la Municipalidad y de acuerdo a las instrucciones recibidas el 50% de los fondos retenidos, sin embargo la empresa no ha dado la rendición como corresponde, de manera formal, clara y ordenada por lo tanto aún se les mantiene retenido el 50% restante. Se propone citar a la sesión subsiguiente a la Jefa del Depto. de Aseo y Ornato y al representante de la empresa para que dé una explicación de cómo se les está pagando a los trabajadores y entregue la rendición solicitada.

El Sr. **Alcalde** da la palabra a don **Carlos Arévalo, Encargado del Depto. Agrícola de la Municipalidad de Villa Alegre** quien expone en relación a las actividades que está realizando



departamento que él dirige en torno a la mantención y cuidado de los naranjos, los planes de fumigación, los cuidados de las áreas cultivables y de los convenios con los viñateros de la zona y las actividades realizadas con este gremio. Se reflexiona intensamente respecto los problemas que han enfrentado los pequeños viñateros de la zona, no solo con el tema económico sino que además con los problemas monopólicos que afectan al sector, la reconversión de tierras, la falsificación de vinos, la escasa inversión en modernizar las viñas y sus bodegas de almacenamiento, las cubas, etc, etc. Se propone buscar alternativas que permitan potenciar este sector económico y productivo tan tradicional de la comuna y por la cual es tan reconocida a nivel nacional, como lo es la Chicha de Villa Alegre. Se reflexiona respecto de que el "arranque" de las viñas es un fenómeno normal entre las pequeñas y grandes viñas del país ya que se busca mejorar las cepas y la rentabilidad. El problema nace cuando se arrancan las Viñas y no se reponen en la misma proporción lo que tarde o temprano extinguiría este producto tan tradicional de Villa Alegre, como lo es la Chicha. Se acuerda generar las reuniones necesarias con las Instituciones del Gobierno y de fomento que permitan acercar recursos para fomentar la producción y modernizar el sector.

El Concejo le solicita al Sr. Arévalo tener especial cuidado por los desbordes de agua en el sector de la Alameda y por el manejo de los desechos y residuos agrícolas del sector Loncomilla los que generan mal olor, plagas de moscas y molestias a los vecinos de la zona. Se le solicita también ver un problema con el canal de agua del sector Montegrande el cual devuelve el agua generando problemas a los vecinos que lo circundan. Algo similar con un canal del sector Putagán, el cual permanece por mucho tiempo con aguas estancadas generando mal olor y riesgos a los vecinos. Se reflexiona respecto del problema que tienen las comunidades de riego con los cobros excesivos que sufren por quienes se dicen los dueños y/o administradores de los derechos de agua, aun cuando éstos "liberan" las aguas a más de 20 kms. de distancia, generando que a muchos de los perjudicados ni siquiera les llega agua a sus predios. Lugo de felicitar al Sr. Arévalo por el buen manejo que ha mostrado en la mantención de los naranjos y de su compromiso con el agro de la comuna se le agradece la asistencia a la sesión de Concejo

El Sr. Alcalde y la totalidad de Señores Concejales firman de manera unánime el Proyecto de Mejoramiento de las vías de Transporte Público de la zona, y que dice relación a la habilitación de varios Lomos de Toro en los sectores de Malaquías Concha, en Avda. España, en las vías a Cunaco, en Población Julio Tapia sector norte y sur y la posibilidad incluso de un semáforo para la zona.

Se vuelve a solicitar tener presente la señalética urbana y rural la cual se ha solicitado en reiteradas oportunidades, al igual que el tema de los resaltos: frente del Monumento; entrando a Cunaco y en la Avenida La Paz. Se recuerda que la Directora de Obras indicó que a petición del señor Alcalde se podría revisar y ver una solución, a lo que el Sr. Alcalde accede a solicitar dicha acción.

Se da la palabra a La Secretaria Municipal Sra. Graciela Sepúlveda quien continúa con la lectura de la correspondencia recibida:



- **Srta. Yasna Puentes, Asistente Social, Encargada Comunal OMIL al Sr. Alcalde y Srs. Concejales de la Comuna de Villa Alegre** informando sobre los planes de fortalecimiento y estrategias de intermediación laboral que se están implementando en la Comuna y solicita a las autoridades municipales un aporte de \$1.700.000 a fin de complementar los fondos de gestión para el año 2015 de esa unidad, se aprueba.
- **24 de Septiembre del 2014 de la Sra. Rosa Manosalva, Directora de Administración de Educación Comunal al Sr. Alcalde y Concejales de la Comuna** adjunta Convenio de Desempeño del Director Sr. Juan Manuel Miño Ávila el cual no fue firmado por él.

Se reflexiona respecto de la negativa del Director a firmar el Convenio de Desempeño y se indica que el Convenio no puede modificarse y debe ser firmado, para lo cual se pedirá asesoría legal y también con la Seremi de Educación.

Se hace presente el Sr. Mario Gutiérrez, Jefe de la Unidad de Proyectos de la Municipalidad para aclarar el tema del Proyecto de Pavimentación Participativa que no fue firmado por el Concejal Sr. Ricardo Lizama quien se encontraba afuera de la sesión en el momento de la firma, pero este (el Concejal Lizama) aclara que su intención siempre ha sido apoyar el desarrollo de la comuna en especial en los sectores más desposeídos.

VARIOS

Pide la palabra el Concejal Sr. Edgardo Bravo quien hace mención a que los paraderos de la locomoción están muy sucios y pide que sea más efectiva la tarea de STARCO. Se refiere también a la iluminación de la calle que va al Consultorio que está muy oscura probablemente porque las luminarias no son de la potencia necesaria, al igual que el sector donde están los Juegos y máquinas de ejercicios. Por último se refiere a la feria que se instala en la calle Raúl Silva y sugiere que en la medida de que hayan recursos, se les pueda habilitar algún tipo de toldo.

Pide la palabra el Concejal Sr. Justo Rebolledo quien pide que se evite la entrada de camiones a Artesanos. Pide se instale la simbología necesaria y se coordine con carabineros para evitar efectivamente el ingreso de camiones a dicho sector.

Pide la palabra el Concejal Sr. Ricardo Lizama, quien se refiere a la solicitud de un Proyecto que está postulando junto al Sr. Mario Gutiérrez para dotar al sector de Esperanza y Estación Villa Alegre de Plazas Activas con máquinas de ejercicio. El Sr. Alcalde le aclara que el sector Esperanza no está incluido en el FRIL actual pero si se incorporó a Estación Villa Alegre. El Sr. Alcalde no descarta que se pueda incluir el sector Esperanza en un futuro proyecto. El Concejal se refiere también a la Plaza que se iba a hacer entre la sede comunitaria y el Colegio y que fue ofrecida por Servicio País en el año 2012, el Sr. Alcalde indica que se debe tener presente para incluirla también en un PMU o en otro Proyecto similar. El Concejal pide si es posible considerar un Lomo de Toro en el sector Villa El Tren, en el primer pasaje, el cual le han pedido los vecinos en reiteradas ocasiones, incluso quieren hacerlo ellos mismos si los materiales le son entregados por el Municipio. Por último el Concejal solicita autorización para asistir a un Seminario de



Gestión Municipal en la ciudad de Olmué acompañado de un chofer y en vehículo Municipal dado que el desconoce el lugar y de cómo llegar. El Concejal solicita que este chofer lo pueda acompañar los 5 días que dura la actividad. El Sr. Alcalde le comenta que no hay problemas en que él pueda asistir a dicho Seminario, sin embargo la compañía por cinco días de un conductor, sobre todo a esta altura del año en que los fondos para viáticos están escasos, es complicada y decide someter la decisión al Concejo Municipal, sin embargo el Concejal declina de su solicitud y plantea que irá en su vehículo personal.

Pide la palabra el Concejal Sr. Manuel Muñoz quien se refiere a los Juegos de Azar que se instalaron donde "Los Gutiérrez" y que no es bueno para los vecinos por la naturaleza propia del juego. Se reflexiona de cómo se autoriza y de cómo se está fiscalizando para controlar el pago por este derecho. El Concejal se refiere también a la Subvención para la compra de la cancha de San Lorenzo y pide sea visto en el presupuesto del próximo año. Consulta además por el cierre del sitio de la Escuela Estación a lo que el Sr. Alcalde le indica que él envió a la Sra. Cristina Espinoza del Depto. de Obras para tomar las medidas y ver los límites del sitio para poder hacer el cierre, por lo tanto eso está en proceso.

Pide la palabra el Concejal Sr. Luis Alegría quien informa que se realizará en la comuna el día Jueves 16 Octubre un Gobierno en Terreno con operativos de vacunación de mascotas para que se les pueda avisar a los vecinos. Y se refiere también al tema de los asientos de la calle Ricardo Silva, a lo que el Sr. Alcalde le indica que la municipalidad va a hacer los asientos necesarios para así evitar el paso de los vehículos. Los Concejales Andrés Sáez y Justo Rebolledo indican que acá el Depto. de Transito debe hacer un estudio antes de cerrar la calle dado de que esa es la única vía de acceso y de salida de ese sector. Aun cuando consideran que la idea de dejar la calle como un paseo peatonal es muy buena, lo importante es tener alternativas sobre todo para las fechas de mayor tráfico como en las fiestas patrias, etc. El Concejal Alegría se refiere también a una carta recibida en el Depto. de Salud enviada por una funcionaria del depto. la cual habría sufrido acoso sexual por parte de un funcionario. El Sr. Alcalde le indica que se ordenó un sumario administrativo porque la situación es muy delicada y ya se trasladó al funcionario a otras dependencias mientras dure la investigación. Se reitera que ante este tipo de acusaciones lo ideal es actuar con la mayor rigurosidad y dejar que la investigación y la justicia actúen. Por último el Concejal Alegría se refiere a la compra del sitio del estadio y pide que el Abogado Municipal pueda colaborar en los trámites legales para así adquirir de manera rápida dicho terreno. Indica que dicho sitio tiene un valor de \$15.000.000 y que ya habría más interesados en la compra. El Sr. Alcalde indica que le parece bien que el Abogado de la Municipalidad intervenga toda vez que esto revierte un beneficio para la Comuna.

Siendo las 13:15 Hrs. se concluye la sesión.


Graciela Sepúlveda Sazo
Graciela Sepúlveda Sazo
★
Secretario Municipal.


8
SECRETARIA
MUNICIPAL
★